

Universidad Autónoma de Baja California

“2022, año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California”

FACULTAD DE CIENCIAS

Ensenada, B.C. a 12 de octubre del 2022

REPRESENTANTES DE GRUPO FACULTAD DE CIENCIAS

Con fundamento en los artículos 47, 49, 52, 53 y 56 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, tengo a bien,

CONVOCAR

A todos los alumnos representantes de grupo de la Facultad de Ciencias a una Asamblea General para:

1. Elegir consejeros de los alumnos al Consejo Universitario.

REQUISITOS PARA LOS ASPIRANTES

- I. Ser de nacionalidad mexicana.
- II. Ser alumno regular, con un promedio general de calificaciones no menor de ochenta puntos, consideradas las materias del ciclo escolar anterior.
- III. Para ser Consejero Universitario, es necesario haber cursado y aprobado, por lo menos, dos años de alguno de los programas educativos.
- IV. No desempeñar ningún cargo administrativo en la Universidad.
- V. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria.

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la sesión.
2. Asistencia y declaración del quórum legal.
3. Elección de dos escrutadores.
4. Elección de Consejeros Universitarios 2022 – 2023 (2 propietarios y 2 suplentes).
5. Clausura de sesión.

FECHA Y LUGAR PARA LA ASAMBLEA ELECTORAL

Jueves 20 de octubre del año en curso a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas del Edificio E57 de la Facultad de Ciencias.

Agradezco de antemano su puntual asistencia y quedo de Usted

ATENTAMENTE
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER”


DR. ALBERTO LEOPOLDO MORÁN Y SOLARES
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CIENCIAS